



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS  
República Argentina

EXP-UNC: 0000860/2017

**VISTO**

La Resolución 947/2015 del Honorable Consejo Directivo, por la cual se aprobó el cronograma de la actividad académica para el año 2016.

La Resolución 1094/2016 del Honorable Consejo Directivo, por la cual se aprobó el cronograma de fechas del turno de exámenes finales correspondientes a febrero 2017.

La Resolución 1049/2016 del Honorable Consejo Directivo, por la cual se autorizó al Decanato de la Facultad, mientras permanezca de receso dicho Cuerpo, a resolver cuestiones inherentes al Honorable Consejo Directivo, a partir del día 20 de diciembre de 2016 y hasta la siguiente reunión del Honorable Consejo Directivo prevista para el 17 de febrero de 2017.

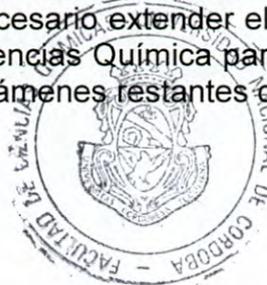
La nota presentada por el alumno Gastón David PEREYRA (DNI 32.492.357) del EXP-UNC: 0001835/2017, por la cual solicita un turno especial de la asignatura Gestión Ambiental.

La nota presentada por las alumnas Daiana Noelia CARRIZO (DNI 35.742.066), Agustina Bruno (DNI 36.700.783) y Virginia Manzano (DNI 36.480138) del EXP-UNC: 0000860/2017, en la cual solicitan un turno especial para la asignatura Ética y Legislación Farmacéutica. Metodología de la Investigación; y

**CONSIDERANDO:**

La necesidad de no entorpecer la finalización de los estudios del alumno Pereyra, de manera que pueda tener la posibilidad de finalizar su carrera en marzo de 2017 y así acceder a una beca del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CONICET).

Que para dar lugar a lo solicitado por los alumnos arriba mencionados es necesario extender el cronograma de la actividad académica de la Facultad de Ciencias Químicas para el año 2016 a los fines de no entorpecer la toma de los exámenes restantes del turno de febrero de 2017.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS  
República Argentina

EXP-UNC: 0000860/2017

**ATENTO:**

A los sendos visto bueno otorgado por las profesoras responsables de dichas asignaturas.

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º:** Modificar el cronograma de la actividad académica de la Facultad de Ciencias Químicas para el año 2016 contenida en los Anexos I y II de la Resolución del Honorable Consejo Directivo 945/2016, extendiendo el turno de examen de febrero 2017 hasta el jueves 23 de febrero de 2017.-

**ARTÍCULO 2º:** Establecer una mesa B de Examen para la Asignatura Ética y Legislación Farmacéutica. Metodología de la Investigación para el día 23 de febrero de 2017.-

**ARTÍCULO 3º:** Establecer una mesa B de Examen para la asignatura Gestión Ambiental para el día 23 de febrero de 2017.-

**ARTÍCULO 4º:** Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.-

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.-**

Resolución Nº **22**  
MMM/mie

Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL  
Secretario General  
Fac. de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO  
DECANO  
Fac. de Ciencias Químicas-UNC